



Comunicado 50/2024

Fiscalía esclarece homicidio en Ezequiel Montes

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, en coordinación con su homóloga de Guanajuato, cumplimentó el mandato judicial de aprehensión en contra de "El Cholo", en León Guanajuato, por su probable participación en la muerte de un hombre localizado en el municipio de Ezequiel Montes, el pasado 7 de abril. Con esto, se refrenda el trabajo para mantener a Querétaro por encima de la media nacional en el esclarecimiento de homicidios.

En audiencia inicial, el imputado fue vinculado a proceso por los delitos de desaparición cometida por particulares agravada, así como por el de robo calificado, ya que también hurtó las pertenencias del ofendido; en este sentido, la autoridad judicial dictó prisión preventiva justificada y un plazo de 4 meses para la investigación complementaria.

Lo anterior, tras el trabajo exhaustivo por parte del personal de Servicios Periciales, quienes procesaron el lugar de los hechos, recabando indicios para su análisis; así como de la investigación policial, que logró, en San Juan del Río, la recuperación de un vehículo robado al ofendido, acción con la cual se obtuvieron datos con los que fueron posibles identificar al imputado y posteriormente ubicarlo en el estado de Guanajuato. Asimismo, la especialización del personal ministerial pudo acreditar toda la información ante un juez de control para la obtención de la orden de aprehensión, otra de cateo, así como su vinculación a proceso.